



## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSCARLONISA**

**S.A.-** En la ciudad de Quito en las oficinas administrativas de la empresa, situada la Av. Amazonas No.- 2262 y Ramírez Dávalos Edificio Vásconez, 5to. Piso, Of.- 502 el día 13 de abril del 2019 a las 10H10 a.m., con la presencia de los accionistas que representan el 65% del capital social suscrito, para tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- *Constatación del quórum.*
- 2.- *Informe de Presidente*
- 3.- *Informe de Comisario*
- 4.- *Informe de Gerente*
- 5.- *Aprobación de Estados Financieros año 2018*
- 6.- *Asuntos varios (Exclusión de accionistas que se encuentran impagos más de tres meses, puntos de emisión, utilización del Permiso de Operación, Matriculación de unidades vehiculares sin la autorización del Representante Legal.-)*

Se instala en sesión la Junta General de Accionistas, siendo las 10H00 a.m. y por secretaría se da lectura al orden del día y por unanimidad se acepta el orden del día.

### **DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

- 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Por Secretaria se verifica el quórum asistente y se encuentran 13 socias presentes que representan el 65% del capital suscrito y pagado.
- 2.- **INFORME DE PRESIDENTE.-** El Sr. Presidente toma la palabra para dar lectura al informe del año 2018 se entrega una copia a los asistentes y luego de terminada la lectura se pone a conocimiento de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o rectificación y por unanimidad se aprueba el presente informe.
- 3.- **INFORME DE COMISARIO.-** El Sr. Comisario toma la palabra para dar lectura al informe del año 2018, se entrega una copia a los asistentes y luego de terminada la lectura se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o rectificación y por unanimidad se aprueba el presente informe.
- 4.- **INFORME DE GERENTE.-** Toma la palabra la Sra. Gerente para dar lectura al informe del año 2018 del movimiento administrativo, económico y financiero del año 2018, así como los inconvenientes de cobro



de cuotas administrativas a los accionistas, sus estados de cuenta individuales para la verificación del poco o nada de la responsabilidad con la compañía, se entrega una copia a los asistentes. Luego de terminada la

Lectura del informe se pone a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación o rectificación del mismo para lo cual por unanimidad se aprueba por unanimidad el presente informe.

5.- **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018** - Por Secretaria se da lectura a los balances General y Resultados, se entrega un ejemplar a cada uno de los accionistas asistentes, Deliberado por la mayoría de asistentes, se resuelve que la situación administrativa y financiera está bien organizada y llevado por la Sra. Gerente, se puede comprobar que sus datos son reales y que los ingresos son altos desde que se inició la facturación con la Compañía, sea directamente o con puntos de facturación, dando un giro en los registros contables, a lo que por unanimidad de aprueban los Estados Financieros del presente año (2018).

6.- **ASUNTOS VARIOS** (Socios que se encuentran impagos más de tres meses, puntos de emisión, utilización del Permiso de Operación, matriculación de unidades vehiculares sin la autorización del Representante Legal.)

Toma la palabra el Sra. Ing. Irene Priaña Gerente de la Compañía para indicar y exponer que todas las últimas reuniones no se ha dado el interés necesario por parte de los socios en pagar sus cuotas administrativas y que sin recursos económicos no se puede trabajar, frente a la austeridad económica a nivel nacional que ha afectado a nuestra actividad del transporte pesado es indispensable de tomar una resolución de depuración de accionistas y dejar constancia de la importancia de mantenerla a la Compañía activa.

- 1) **PRIMERA RESOLUCION DE JUNTA DE ACCIONISTAS**.- Comunicar a cada uno de los señores accionistas que no han arreglado sus deudas con la Compañía, para solicitarles el endoso de sus acciones a Transcarlonisa, para así poder depurar la morosidad existente y poder avanzar con los socios que quieren trabajar para la Compañía, según detalle:

CEDENTE	CEDULA	ACCIONES	RECEPTOR	RUC	ACCIONES
GALVORÑA TOAPANTA HERNAN MARCELO	0502159783	35	TRANSCARLONISA	1792333652001	35
CRESPO ORTEGA JULIO LEONARDO	1710206580	34	TRANSCARLONISA	1792333652001	34
CRESPO VASQUEZ FLAVIO OSWALDO	0300522554	34	TRANSCARLONISA	1792333652001	34
DE JESUS BORJA OSCAR MANELI	1001213899	01	TRANSCARLONISA	1792333652001	01
FLORES REA EDISON PATRICIO	1713525523	35	TRANSCARLONISA	1792333652001	35



OTUNA GANGULA MARCELO LAUREANO	1001554458	01	TRANSCARLONISA	1792333652001	01
MONCAYO CALDERON BYRON FERNANDO	1717752560	10	TRANSCARLONISA	1792333652001	10
CADENA AYALA EDGAR DAVIS	1725995961	01	TRANSCARLONISA	1792333652001	01
QUIJO MENA MANUEL EFRAIN	0501377964	30	TRANSCARLONISA	1792333652001	30
BUSTILLOS MEDINA ALEX SEBASTIAN	1718254319	05	TRANSCARLONISA	1792333652001	05
MONCAYO IBARRA CARLOS	1705295911	25	TRANSCARLONISA	1792333652001	25

- 2) **SEGUNDA RESOLUCION DE JUNTA DE ACCIONISTAS.-** Los señores accionistas que sacaron los puntos de facturación deben entregar en la oficina las copias de facturas para declarar, entregar el block de facturas personales para cruzar el gasto siguiendo la numeración, evitando las sanciones pecuniaras que hay que pagar al SRI, al no declararlas a tiempo.
- 3) **TERCERA RESOLUCION DE JUNTA DE ACCIONISTAS.-** Queda prohibido entregar ningún documento a los señores accionistas al incumplir con el Reglamento Interno de matricular las unidades vehiculares sin la autorización del Representante Legal, ocasionando perjuicio a la Compañía.
- 4) **CUARTA RESOLUCION DE JUNTA DE ACCIONISTAS.-** Solicitar a la Agencia Nacional de Tránsito y/u otras Instituciones que manejan el control de documentación de choferes y dueños de vehículos se ponga sanciones individuales a los accionistas que matricularon sus vehículos para que no lo vuelvan a utilizar los documentos de la Compañía previa la autorización del Representante Legal - Gerente General.

Se da un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y luego de la lectura del acta y siendo las 12H30 se da por terminada la sesión con la firma de los asistentes, una vez agotado el orden del día.

  
Sr. José Antonio Rodríguez Ipaz

PRESIDENTE EJECUTIVO

CC. 0401465034

Atentamente,

  
Ing. Irene Proaño Betancourt  
GERENTE GENERAL

CC. 1704997808

  
Sr. Milton Fernando Guadalupe Pazentia

SECRETARIO C.C.